



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION
DE COMUNICACIONES

CERTIFICADO DE HOMOLOGACION

Código: BCTV39450

Emisión: 28/06/2017

SE CERTIFICA QUE: Visto el INFORME N° 2119-2017-MTC/29.CGH.CH del 28/06/2017, en el cual se indica que cumple con las disposiciones de la Ley y su Reglamento General, el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones (Decreto Supremo N° 001-2006-MTC publicado el 21/01/2006) y Normas Técnicas Vigentes, por lo que se permite su uso en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó la homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Especifico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley y su Reglamento General y en el ámbito del servicio de radiodifusión por la ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA

Nombre	: ELECTRONICA MATOS PERU S.A.C.	
Dirección	: Asoc. Vivienda Ancieta Mz. E, Lt.19 - El Agustino - Lima	País : PERÚ

DATOS TECNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO

Descripción	: TRANSMISOR PARA RADIODIFUSION	
Función	: Transmisor para radiodifusión por televisión en VHF	
Marca	: MATSCOM	Modelo : MT 50W BIII
Norma Técnica Aplicada	: R.M. N° 358-2003-MTC/03, pub. el 16/05/2003-Normas Técnicas del Servicio de Radiodifusión PNAF-R.M. N° 187-2005-MTC/03, pub. el 03/04/2005.	

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO

Banda de frecuencias de transmisión	: 174 - 216 MHz
Potencia de transmisión	: 50 Wps
Emisión de frecuencias espureas/armónicas	: -66,85 dBc (2da Armónica), -69,775 dBc (3ra Armónica) -69,85 dBc (4ta Armónica), -71,55 dBc (5ta Armónica)
Estabilidad de frecuencia	: ± 64 Hz
Productos de intermodulación	: -60,125 dBc (-4.5 MHz); -69,85 dBc (-9 MHz); -72,175 dBc (9 MHz)
Nota	: La autorización y operatividad del equipo están sujetos a la autorización en el servicio de radiodifusión por televisión en VHF.




Miguel Ángel Arce Trujillo
Director General de Control y
Supervisión de Comunicaciones

